



Alcaldía de Manizales

# SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SMM.0636-2022

Manizales, Abril 07 de 2022

## RESPETADA SEÑORA

Asunto: Respuesta Derecho de Petición  
Referencia: Tramite Memorado Interno No 14388-2022

Cordial Saludo

La presente es con el fin de informarle que de acuerdo a su solicitud y acudiendo al debido proceso, se requirió a la Agente de Tránsito JULIANA VERGARA CASTILLO, identificada con la placa No AT-36, para que rindiera versión libre sobre los hechos ocurridos el día Miércoles 23 de Febrero del presente año (motivo de su queja), recordándole a la funcionaria, que desde la Secretaria de Movilidad, siempre se ha inculcado a los funcionarios ejercer una autoridad con respeto hacia los, conductores y demás actores viales. .

La secretaria de Movilidad de la Alcaldía de Manizales le ofrece disculpas si hubo alguna condición de maltrato verbal por parte de nuestra funcionaria, recalcando como ya manifestamos que no ha sido ni será el objetivo de esta secretaría ejercer la autoridad en forma diferente a un trato digno y respetuoso frente a la ciudadanía.

Atentamente,

JOSE ABAD CARDENAS RENDON  
Profesional Especializado  
Secretaría de Movilidad

Elaboro: LILIANA CARDENAS VELASQUEZ

### ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500  
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

**MANIZALES**  
**+GRANDE**